

Tribunal de Minería

Por auto de 16 del presente se ha comprado a D. Federico Gutiérrez y O. José García Maldonado, en la estaca que a cada uno corresponde, según ordenanza, en la veta de carbon de piedra, descubierta en las pampas de Lagunillas al Sur de Pisco. Y de orden de los S. S. Jueces se pone este aviso. Lima Mayo 16 de 1843

Por 20 veces





73  
Tres del Tribunal de  
Mineria

Federico Tuberos y Jose Garcia  
Maldonado naturales de Lima  
y ejercicio Empleados a VVSS piden  
que habiendose descubierto en  
Tisco una vena de carbon de  
piedra denominada Lagunita  
se sirvan adjudicales dos esta-  
cas conforme a los articulos de  
las ordenanzas mayores del  
ramo con tal proposito

Avvd.

TM-RE 2

CAJA: 53

DOC: 117

FOL: 02..

Duplico nos concedan lo pida-  
do gracia que esperamos alcan-  
zar Lima Abril veinte y  
ocho de mil ochocientos setenta  
y tres

Federico Tuberos

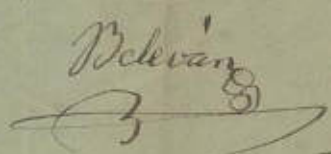
J. Garcia Maldonado

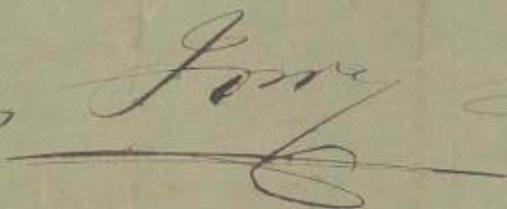
Lima Mayo diez y seis de  
mil ochocientos setenta y tres

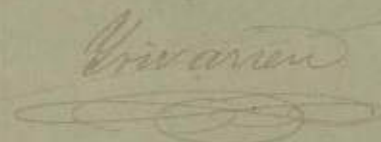
Por presentado en la fecha: se



comprara a' Don Federico Gutierrez  
y Don Jose Maria Maldonado  
en la estaca que a cada uno correspon  
de en la veta de carbon de piedra, des  
cubierta en la pampa de Lagunillas  
y sin perjuicio de tercero. Fijense  
los avisos y devolvare al interesado  
para los efectos del articulo cuarto,  
titulo sexto de las ordenanzas.

Belevan  


Jorra  


Vivarum  


Arcon  
Pescador  
